



Dr Recalde favor atender 11-08-11

ETRAMAY S.A.

Empresa de Transporte del Mayorista

RUC : 1890153514001 TELF: 032 843 838
AMBATO - ECUADOR

Ambato. 26 de julio del 2011

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS AMBATO
Presente. -

T. 3149

De mi consideración:

En representación de la Empresa de Transporte del Mayorista ETRAMAY S.A. con RUC 1890153514001, domiciliada en la ciudad de Ambato hago llegar a usted un cordial saludo, por medio de la presente me dirijo a usted para comunicarle que se procedió ha tomar nota en el libro de acciones y accionistas de la Compañía del acta de posesión efectiva de las acciones del señor del quien en vida se llamo: José Vicente Pérez Valle de la Empresa de Transporte del Mayorista "ETRAMAY S.A." a favor de: Lupe Hortensia, Edgar Saúl, Jorge Anibal, Efraín Rafael, Darwin Danilo, Mery Carlota Pérez Lescano en calidad de hijos y herederos; y, Rosa Elena Lescano Salazar, en calidad de cónyuge sobreviviente.

Por la atención a la presente le anticipo mi sincero agradecimiento.



05-08-2011

Saúl Lora

Atentamente,

Edison E. Vaca

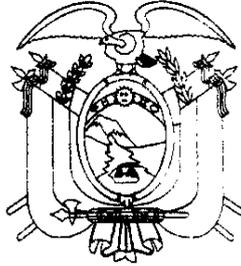
Sr. Edison Eduardo Vaca
GERENTE GENERAL



Art 190 2do inciso

21 JUN 2011
0521

PE 218
3/11



NOTARIA SÉPTIMA
DEL CANTÓN AMBATO

DR. RODRIGO NARANJO GARCÉS
ABOGADO NOTARIO

PRIMER

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

DE: POSESION EFECTIVA

OTORGADO POR: ROSA ELENA LESDARD SALAZAR

A FAVOR DE:

CUANTÍA \$ IND. TERMINA

11 de mayo-2011

SEÑOR NOTARIO:

En los protocolos a su cargo se servirá incorporar la siguiente declaración de posesión efectiva:

Comparece la señora ROSA ELENA LESCANO SALAZAR, portadora de la cédula de ciudadanía número 1800717553, de estado civil viuda, Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en este cantón Ambato, con el objeto de que cumplidas con las formalidades de Ley se conceda la posesión efectiva en base de las siguientes declaraciones:-

1.- Con la partida de defunción que adjunto, que al fallecimiento de mi esposo que en vida se llamo: JOSE VICENTE PEREZ VALLE, quedamos como herederos: LUPE HORTENCIA, EDGAR SAUL, JORGE ANIBAL, EFRAIN RAFAEL, DARWIN DANILLO, MERY CARLOTA PEREZ LESCANO, en calidad de hijos y herederos; y ROSA ELENA LESCANO SALAZAR, en calidad de cónyuge sobreviviente.-

2.- De conformidad con el artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial, acudo ante usted para que en legal forma se conceda la posesión efectiva pro indiviso de los bienes dejados y que consta en los siguientes bienes:

Dieciséis Acciones, en la Compañía Empresa de Transportes del Mayorista Eramax S.A., constituida mediante escritura pública de constitución de compañía efectuada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el día jueves diecinueve de Octubre del año dos mil, debidamente inscrita con la resolución número 00.A.DIC.L57, de la Intendencia de Compañías de Ambato de Noviembre catorce del año dos mil bajo el número cuatrocientos noventa y cuatro del Registro Mercantil, anotada con el número dos mil trescientos sesenta y dos, del libro repertorio, de fecha veinte y siete de Noviembre del año dos mil.-

Usted, señor Notario, se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo.




ABOGADO FABIAN VELASCO C.
MAT. 1220 C.A.T.
FORO 18-2007-92

Rosa E. Lescano

Dr. Rodrigo Naranjo Garces

Presentado, hoy día miércoles once de Mayo del año dos mil once.-

Adjuntando la partida de defunción del causante copias de las cedula de los herederos.- El Notario.-



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO.- Ambato, Miercoles
Once de Mayo del año dos mil once.- En atención de la petición que antecede
se da el trámite respectivo de acuerdo con lo señalado en el artículo dieciocho
numeral doce de la Ley Notarial.- Procédase previamente a la declaración
juramentada del compareciente, con lo cual se dictará el acta
correspondiente.- El Notario.-



DECLARACION JURAMENTADA.-

- En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, república del Ecuador, hoy día miércoles once de mayo del año dos mil Once.-
Ante mi Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, Notario Séptimo de este cantón
Comparece la señora ROSA ELENA LESCANO SALAZAR, portadora de la cedula de ciudadanía numero 1800717553, de estado civil viuda, Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en este cantón Ambato; legalmente capaz para obligarse y contratar, con el objeto de hacer una DECLARACION JURAMENTADA, en relación con la petición de posesión efectiva que antecede, al efecto juramentado que fue en legal forma, y advertida de las penas del perjurio y de su gravedad; el compareciente manifiesta: que al fallecimiento de mi esposo que en vida se llamo: JOSE VICENTE PEREZ VALLE, quedamos como herederos: LUPE HORTENCIA, EDGAR SAUL.

JORGE ANIBAL, EFRAIN RAFAEL, DARWIN DANILO, MERY CARLOTA PEREZ LESCANO, en calidad de hijos y herederos; y ROSA ELENA LESCANO SALAZAR, en calidad de cónyuge sobreviviente; en los siguientes bienes: Dieciséis Acciones, en la Compañía Empresa de Transportes del Mayorista Etramay S.A., constituida mediante escritura pública de constitución de compañía efectuada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el día jueves diecinueve de Octubre del año dos mil, debidamente inscrita con la resolución numero 00.A.DIC.L57, de la Intendencia de Compañías de Ambato de Noviembre catorce del año dos mil bajo el numero cuatrocientos noventa y cuatro del Registro Mercantil, anotada con el numero dos mil trescientos sesenta y dos, del libro repertorio, de fecha veinte y siete de Noviembre del año dos mil.- Hasta mi declaración.- Leída que fue esta su declaración al compareciente aquel se ratifica en todo y firma conmigo, el Notario, en unidad de acto.-

LA COMPARECIENTE

EL NOTARIO



Perez & Lozano

ACTA DE POSESION EFECTIVA

- NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO, En la ciudad de Ambato, hoy día miércoles once de mayo del año dos mil once, ante mí Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, Notario Séptimo de este Canton. Comparece la señora ROSA ELENA LESCANO SALAZAR, portadora de la cedula de ciudadanía numero 1800717553, de estado civil viuda, Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en este cantón Ambato; solicitando se le conceda la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante que en vida se llamo: JOSE VICENTE PEREZ VALLE, este derecho lo justifica legalmente con

(Dr. Rodrigo Naranjo Garcés)
NOTARIO SEPTIMO

los documentos adjunto así como con la declaración juramentada que forma parte del presente expediente: Posesión Efectiva que se remite: Dieciséis Acciones. en la Compañía Empresa de Transportes del Mayorista Etramay S.A., constituida mediante escritura pública de constitución de compañía efectuada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el día jueves diecinueve de Octubre del año dos mil, debidamente inscrita con la resolución numero 00.A.DIC.L57, de la Intendencia de Compañías de Ambato de Noviembre catorce del año dos mil bajo el numero cuatrocientos noventa y cuatro del Registro Mercantil, anotada con el numero dos mil trescientos sesenta y dos, del libro repertorio, de fecha veinte y siete de Noviembre del año dos mil.- En virtud de lo expuesto y amparada en lo dispuesto en el dieciocho numeral doce de la Ley Notarial Publicada.- YO EL NOTARIO CONCEDO LA POSESION EFECTIVA PRO - INDIVISO, de los bienes dejados por el causante quienes en vida se llamo: JOSE VICENTE PEREZ VALLE; en favor de: LUPE HORTENCIA, EDGAR SAUL, JORGE ANIBAL, EFRAIN RAFAEL, DARWIN DANILO, MERY CARLOTA PEREZ LESCANO, en calidad de hijos y herederos; y, ROSA ELENA LESCANO SALAZAR, en calidad de cónyuge sobreviviente; sin perjuicio de los derechos de terceros.- Copia de esta acta se inscribirá en el Registro Correspondiente.- Doy fe.-

LA COMPARECIENTE

Rosa E. Lescano

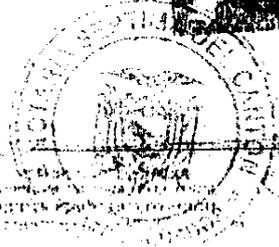
EL NOTARIO

SIGUEN HABILITANTES...



CIUDADANIA 180207268-4
PEREZ LESCANO MERY CARLOTA
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
04 NOVIEMBRE 1960
0000 0003 02139 F
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1960

REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA
VICENTE PEREZ
ROSA LESCANO
AMBATO
14/05/2011
1802072680
REN 0405522



050-0006 1802072684
NUMERO COTIA
PEREZ LESCANO MERY CARLOTA
TUNGURAHUA AMBATO
PROVINCIA CANTON
HUACHI GRANDE
PARROQUIA
E. PRESIDENTE DE LA JURATA

[Handwritten signature]

PROTOCOLIZACION.- NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO.-
En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, república del Ecuador, hoy día lunes dieciséis de Mayo del año dos mil Once.- A petición verbal de parte interesada y en catorce fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas que se halla a mi cargo, la PETICION Y TRAMITE DE LA POSESION EFECTIVA SOLICITADA por la señora ROSA ELENA LESCANO SALAZAR.- La cuantía es INDETERMINADA.- Se dio una copia.- El Notario.-

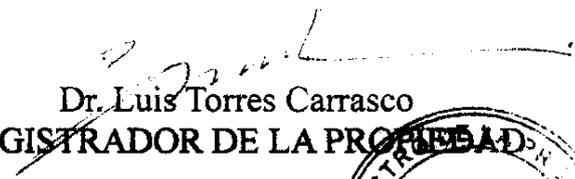
SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFERÍ EN ESTA PARTE A COPIA SE
LIZADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE AMBATO Y LUGAR DE SU DESTINACION.



[Handwritten signature]



....da inscrita con esta fecha la presente en el Registro de Posesiones Efectivas con la partida N°. 218 doscientos dieciocho. Ambato, 29 de Junio del 2011


Dr. Luis Torres Carrasco
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Elab fvc



INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág. 13 Act

USD. 0.50
EDFU.
MATRI.
INACI.

Nº 4980842

COPIA INTEGRAL

En Huachi Grande, provincia
Tungurahua, hoy día doce de mayo
del dos mil siete. El que suscribe, Jefe de Registro

hace la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: José Víctor Pérez Valle

Sexo: masculino Estado Civil: casado Edad: 72

Nombres y Apellidos del padre: Maximo Emilio Pérez

Nombres y Apellidos de la madre: María Hortencia Valle

Lugar del fallecimiento: Barrio Alhambra Fecha: 10

de mayo del dos mil siete El

breviviente se llama: Rivera Larraona

Causa de la muerte: Encefalopatía crónica hemorrágica

Solicitó esta inscripción: Rafael Sandoz Pérez Larraona

de Identidad Nº 185185514-4 domiciliado en Huachi Grande

Por: Las actuaciones de la Dirección General
de Registro Civil, Sección de Inscripción de Defunciones, fecha
7 de agosto de 2007 y de acuerdo con el art. 20 de la
Ley que modifica la Ley Orgánica del Registro Civil
del 24 de noviembre de 1994 y el artículo 11 de la
Ley Orgánica del Registro Civil de 2007. La Jefe de Registro Civil

Registro Civil
Identificación y Cédulas

JEFATURA PROVINCIAL REGISTRO CIVIL
TUNGURAHUA
LIV MARINA CORDOQUILLA J
TECNICO A

OBSERVACIONES:

El declarante es hijo del extinto
El N° de cédula del fallecido es 185185514-4

FIRMAS:

JEFATURA PROVINCIAL REGISTRO CIVIL
TUNGURAHUA
LIV MARINA CORDOQUILLA J
TECNICO A

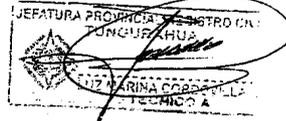
[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR

JEFATURA DE REGISTRO CIVIL DE HUACHI GRANDE CANTON AMBATO

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel a su original
la confiero de acuerdo con el Art 122 de la Ley.

Huachi Grande agosto 26 del 2009



PSD 0.50

MATRIMONIOS-DEFINITIVAS

de mil novecientos...
El Jefe Cantonal de Registro Civil que suscribe, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo catorce de la Ley, procedió a verificar la inscripción definitiva del Matrimonio de... con vista de la partida parroquial remitida por el Jefe parroquial de... que dice así: "En... a... de... de mil novecientos... a la... de la... Ante mí... Jefe de Registro Civil de... comparecieron: Don... de estado anterior... de profesión... de nacionalidad... años de edad, nacido en... hijo de... y Doña... de estado anterior... de profesión... de nacionalidad... años de edad, nacida en... hija de... y de... los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el... de mil novecientos... según consta en el acta... Rectificada por resolución de la Dirección General de Registro Civil de conformidad con el Artículo 30 de la Ley de Registro Civil, en el sentido de que tanto el apellido del padre como el del esposo de la conyugante es: LEJANO, no como equivocadamente consta en el acta, 15 de agosto del 2007. EL JEFE PROVINCIAL DEL REGISTRO CIVIL, GUSTAVO LEJANO.

En... a... de... El Jefe Cantonal de Registro Civil que suscribe, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo catorce de la Ley, procedió a verificar la inscripción definitiva del Matrimonio de... con vista de la partida parroquial remitida por el Jefe parroquial de... que dice así: "En... a... de... de mil novecientos... a la... de la... Ante mí... Jefe de Registro Civil de... comparecieron: Don... de estado anterior... de profesión... de nacionalidad... años de edad, nacido en... hijo de... y Doña... de estado anterior... de profesión... de nacionalidad... años de edad, nacida en... hija de... y de... los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el... de mil novecientos... según consta en el acta... Rectificada por resolución de la Dirección General de Registro Civil de conformidad con el Artículo 30 de la Ley de Registro Civil, en el sentido de que tanto el apellido del padre como el del esposo de la conyugante es: LEJANO, no como equivocadamente consta en el acta, 15 de agosto del 2007. EL JEFE PROVINCIAL DEL REGISTRO CIVIL, GUSTAVO LEJANO.

MARGINACIONES

según consta en el...

Rectificada por resolución de la Dirección General de Registro Civil de conformidad con el Artículo 30 de la Ley de Registro Civil, en el sentido de que tanto el apellido del padre como el del esposo de la conyugante es: LEJANO, no como equivocadamente consta en el acta, 15 de agosto del 2007. EL JEFE PROVINCIAL DEL REGISTRO CIVIL, GUSTAVO LEJANO.

testigos...
Con lo que...
EL SECRETARIO

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don...
Leída esta acta, la firmaron conmigo... testigos...
y el infrascrito secretario que certifica...
-El Jefe de Registro Civil...
-El Contrayente...
-La Conyugante...
-Testigo...
-El Secretario...
-Es fiel copia del original.- El Secretario...
chuyó el presente acto, firmando el Jefe de la Oficina y el suscrito Secretario que certifica.

EL JEFE CANTONAL

EL SECRETARIO

Registro Civil

EL SECRETARIO

EDUCATORIA***** V4343V4242
CASADO ENMA LUCILA CARRERA B
SECUNDARIA MECANICO
JOSE VICENTE PEREZ
ROSA ELENA LESCANO
AMBATO 14/18/2010
14/12/2008

REN 3423694



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 180181681-B
PEREZ LESCANO EFRAN RAFAEL
TUNGURAHUA/AMBATO/BUACHI GRANDE
18 MAYO 1962
003- 0006 01407 N
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1962

Rafael Pérez Lescano



SECRETARIA SEPTIMA DEL CANTON
CERTIFICADO DE CIUDADANIA
ELECTORAL GENERAL DEL 2008
042-0007 180181681B
NOMBRE CADENA
PEREZ LESCANO EFRAN RAFAEL
TUNGURAHUA AMBATO
PROVINCIA CANTON
BUACHI GRANDE
MUNICIPALIDAD
Rafael Pérez Lescano

Rafael Pérez Lescano

CIUDADANIA 180280106-6
PEREZ LESCANO JORGE ANIBAL
TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI GRANDE
11 JUNIO 1973
002- 0006 00056 N
TUNGURAHUA/AMBATO
HUACHI GRANDE

ECUATORIANA***** V4443V4442
CASADO MONICA E FIALLOS LESCANO
PRIMARIA CONDUCTOR
JOSE VICENTE PEREZ
ROSA ELENA LESCANO
AMBATO 11/10/2016

Jorge Perez



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOYAJES
El Sr. JORGE ANIBAL PEREZ LESCANO
N.º 180280106-6
CANTON HUACHI GRANDE
TUNGURAHUA
CANTON HUACHI GRANDE
TUNGURAHUA
SECRETARIA DE TURISMO
1923510

Jorge Perez

CIUDADANIA 180207268-5
PÉREZ LEGGANO MERY CARLOTA
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
04 NOVIEMBRE 1960
004 0083-02159 F
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1960

ECUADOR
CÓDIGO 144439262
PRIMARIA NOTARÍA A. PÉREZ PÉREZ
COSTURERA
JOSE VICENTE PÉREZ
MERY LEGGANO
AMBATO 14/02/2020
1470272020
REN 0405522



050-0006 1802072884
NUMERO CODIA
PÉREZ LEGGANO MERY CARLOTA
TUNGURAHUA AMBATO
PROVINCIA CANTON
PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA No. 180188514-4
 PEREZ LESCANO EDGAR SAUL
 TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI GRANDE
 03 NOVIEMBRE 1963
 005-0279 02728 M
 TUNGURAHUA/AMBATO
 1965



ECUATORIANA***** E333312222
 CASADO JUDITH C ZAMORA LOPEZ
 SECUNDARIA CONDUCTOR
 JOSE VICENTE PEREZ
 ROSA E LESCANO
 AMBATO 09/02/2011
 REN 3613006

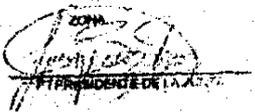



Edgar Saul Perez

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECCIONES
 CERTIFICADO DE VOTACION

041-0007 1801885144
 NUMERO CEDULA
 PEREZ LESCANO EDGAR SAUL

TUNGURAHUA AMBATO
 PROVINCIA CANTON
 HUACHI GRANDE ZONA
 PARROQUIA






REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE VOTOS Y CUJAL
IDENTIFICACION Y REGISTRO



CIUDADANIA 180334468
PEREZ LESCANO DARWIN DANILO
TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI GRANDE
02 SEPTIEMBRE 1976
0104 00104 M
TUNGURAHUA/AMBATO
HUACHI GRANDE 1976



Darwin Perez Lescano

ECUATORIANA*****

VE343V1342

CASADO

ELIZABETH ALEXANDRA ABRIL NUNO

SECUNDARIA

CHOFER PROFESIONAL

JOSE VICENTE PEREZ

ROSA ELENA LESCANO

AMBATO

01/09/2010

01/09/2002

REN 3146224



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

040-0007

NÚMERO

1803344686

CÉDULA

PEREZ LESCANO DARWIN DANILO

TUNGURAHUA
PROVINCIA
HUACHI GRANDE
PARROQUIA

AMBATO
CANTÓN

Darwin Perez Lescano
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Darwin Perez Lescano

CIUDADANIA 180071755-3
 LESCANO BALAZAR ROSA ELENA
 TUNBURAHUA/TISALEO/TISALEO
 19 SEPTIEMBRE 1937
 009- 0000 02507 F
 TUNBURAHUA/ AMBATO
 LA MATRIZ 1937



Rosa E Lescano

ECUATORIANA***** V1343V324E
 VIUDO JOSE V PEREZ
 PRIMARIA COSTURERA
 JOSE E LESCANO
 SABINA SALAZAR
 AMBATO 12/10/2010
 12/10/2022
 324057



Rosa E Lescano

